

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas
INVERAGRO S.A.
Ciudad. -

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración de los accionistas de la Compañía INVERAGRO S.A., el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir mi opinión sobre los mismos.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe mencionar que los accionistas desean mantener vigente la Compañía, con el fin de concretar las expectativas de negocios para la cual fue creada.

3.- ART 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. -

Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Art 279 de la Ley de Compañías, he podido llevar a cabo las tareas mencionadas en los numerales del 1 al 4.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto el Balance General como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto, reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- CONCLUSIONES

Por todos los puntos anotados certifico que los Balances mencionados de INVERAGRO S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, ya que presentan la real situación financiera de la Empresa.

Atentamente,



Shocely Maldonado Valencia
COMISARIO